



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INNOVACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

2425

Resolución de citación a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo que se sigue mediante procedimiento abreviado núm. 430/2025, ante la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, plaza nº 4

Antecedentes

Ante la Sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Palma de Mallorca, plaza nº 4, se sigue el recurso contencioso administrativo Procedimiento Abreviado 430/2025, interpuesto por el Sr. Jaume Munar Fullana contra la desestimación per silencio administrativo de dos recursos administrativos de alzada contra la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, aprobada per acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Mallorca en fecha 9 de julio de 2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.
2. El artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por todo ello, dicto la siguiente,

Resolución

Citar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo que se sigue por el Procedimiento Abreviado núm. 430/2025 i que se sustancia ante la Sección Contenciosa Administrativa del Tribunal de Instancia de Palma, plaza nº4, para que puedan comparecer en calidad de demandados ante este Juzgado en el plazo de nueve días desde la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (26 de febrero de 2026)

El consejero ejecutivo de Hacienda, Innovación i Función Pública

Rafael Ángel Bosch Sans

(por delegación del Consejo Ejecutivo. Acuerdo de 28 de Septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022)

